

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_35/2017

San Salvador, a las nueve horas, del día veinte de marzo del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por la señora _____ de fecha ocho de marzo del corriente año, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_30/2017**, fue solicitado lo siguiente:

1. Proyectos a realizarse este y los próximos 3 años en relación al desarrollo portuario, ya sea de inversión pública o privada, que podrían incluir proyectos propios para la mejora de los puertos, ampliación de plantas, proyectos de generación de energía, construcciones marítimas, y relacionados.
2. Me gustaría saber más de los proyectos para el puerto de Acajutla que refleja el presupuesto para éste año: ¿ya licitaron las empresas? ¿Ya están asignados? ¿En qué fase se encuentran y para cuándo deberán estar terminados? En especial para los proyectos de:
 - a. Perforación y Equipamiento del Pozo No. 3 del Puerto de Acajutla, Sonsonate,
 - b. Construcción de dos puentes de Acceso hacia la futura área de patio y parqueo, al oriente de las bodegas 1 y 3 del Puerto de Acajutla, Sonsonate,
 - c. Rehabilitación de la bodega No. 1 del Puerto de Acajutla,
 - d. Rehabilitación de los pavimentos de concreto hidráulico alrededor de las bodegas del Puerto de Acajutla, Fase 1/ colindancia entre el patio de contenedores y bodega 3 y 4.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. De acuerdo a lo establecido en el Art. 70 de la LAIP *"El Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con objeto de que éste la localice, verifique su clasificación, y en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible"*; por tanto dicho requerimiento fue solicitado a la Gerencia del Puerto de Acajutla obteniendo respuesta mediante Memorando GOC-139/2017 de fecha dieciséis de los corrientes, declarando dicha información pública y con base al Art. 3 literal a) de la LAIP, se hace entrega de la información peticionada mediante los siguientes archivos:

- ✓ Proyectos Ejecutados y a Ejecutarse en el Puerto de Acajutla (solicitado en el numeral 1)
- ✓ Avances de Proyectos Puerto de Acajutla (solicitado en el numeral 2) 

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico , se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_35/2017 y la siguiente documentación: Proyectos Ejecutados y a Ejecutarse en el Puerto de Acajutla y Avances de Proyectos Puerto de Acajutla ambos en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Gabriela Méndez
Oficiala de Información Interina

